

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 157.]

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE MARZO DE 1830.

[PRECIO 2 rs.

Sol sale á 6h. 6m. e se pone á 6h. 8m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 7m. 5s.

Observaciones Meteorológicas;

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

| día del mes. | Epocas del día. | Altura del baróm. | Term. interior del baróm. | Term. en la sombra á las 12. | Temper. mínima del día. | Temper. máxima del día. | Higrometro de Daniell. | | Peso del vapor de 1 pié cúb. de aire. | Dirección del viento. | | Cantidad de agua caída. | Estado de la atmósfera. |
|--------------|-----------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------------------|-------|-------------------------|-------------------------|
| | 9h. m. | 30,36 | 70 | | | | ter. ext. | ter. int. | | ab.º | arr.º | | |
| 20 | med. día. | 30,24 | 70 | 70,7 | 54,5 | 74,0 | 71,0 | 59,0 | 5,46 | N | | | Despejado. |
| | 3h. t. | 30,20 | 71 | | | | | | | N | | | Sereno. |
| | | | | | | | | | | N | | | Sereno. |

Las medidas lineares de esta tablilla son espesadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son avallados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosférico es dato en granos y centésimos de granos de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12h. del día precedente hasta las 12h. del día notado en la 1.ª columna.

BOSQUEJO DEL ESTADO DEL ERARIO A FIN DE FEBRERO DE 1830.

| | | | |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|---------------|
| Déficit á fin de 1829..... | | | 15,112,518,6½ |
| RENTAS recaudadas en 1830..... | | 1,789,288,6½ | |
| GASTOS en 1830, de Gobierno..... | 253,802,3½ | } 1,317,373,7½ | |
| Relaciones Exteriores..... | 9,293 3 | | |
| Hacienda..... | 296,816,6 | | |
| Guerra..... | 677,470,7½ | | |
| | | Sob. en 1830. | 471,909,7 |
| Déficit á fin de Febrero..... | | | 14,640,602,6½ |
| DEUDAS. Banco..... | 17,950,446,3½ | | |
| Billetes depositados para quemar..... | 82,480,2 | | |
| | 17,867,966,1½ | } 19,637,709,3½ | |
| Pagarés..... | 817,773,7½ | | |
| Depósitos..... | 835,519, | | |
| Varias menores..... | 116,450,2½ | | |
| CREDITOS: Acciones..... | 3,087,000 | } 4,997,106,5 | |
| Cajas..... | 1,524,746,2 | | |
| Huertas en almacenes..... | 6,498,4 | | |
| Varios menores..... | 378,861,7 | | |
| | | Déficit..... | 14,640,602,6½ |

Contaduría General, Marzo 19 de 1830.

SANTIAGO WILDE.

AVISO DEL EDITOR.

En adelante los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA ARGENTINA, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Durante estos acontecimientos llegó de Callao á Valparaíso el capitán Hillyar comandante de la fragata Febo de S. M. Británica con proposiciones conciliatorias del virrey del Perú. El supremo director nombró comisionados para negociar, y el capitán Hillyar los acompañó á Talca, donde terminaron un tratado bajo su mediacion, el 5 de mayo de 1814. El general Gainza se obligó á reembarcarse para el Perú con todas sus tropas, en el término de dos meses, y dejar las fortificaciones en todos los puntos que

ocupaba, en el estado en que las habia hallado. Tambien estipularon que el virrey reconociera el nuevo orden de cosas; y Chile se obligó por su parte á enviar diputados á las córtes españolas, y reconocer el gobierno establecido en la península durante la cautividad de Fernando VII. Por ambas partes se dieron rehenes para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones.

Los chilenos en general espresaron su desaprobacion á un convenio que consideraban como desventajoso, en unas circunstancias que ofrecian la fundada esperanza de que un solo golpe podria terminar gloriosamente la campaña, asegurando la completa independencia del país. Sin embargo, juzgaron ya la paz tan firmemente establecida, que permitieron regresar á sus casas á los milicianos; redujeron imprudentemente las tropas de línea, y el gobierno directorial se aceleró á cumplir con escrupulosa fidelidad aque-

los artículos del tratado que podian llevarse inmediatamente á efecto.

D. José Miguel y D. Luis Carreras habian sido puestos en libertad por los realistas, en virtud del tratado de Talca; y D. J. José aunque le desterraron del otro lado de los Andes, habia regresado tambien. D. Luis fue arrestado, pero D. José Miguel y D. Juan José lograron ocultarse. Esta ocasion les pareció favorable para usurpar nuevamente las riendas del gobierno, organizaron en la capital un partido, con el cual habian mantenido siempre relaciones, y que en esta ocasion les ayudó á llevar á efecto sus criminales designios; ganaron una parte de la guarnicion, y el 23 de agosto de 1823, se presentaron en público, y depusieron al supremo director Lastra.

En seguida, formaron una junta, á cuya cabeza pusieron al hermano mayor de los Carreras, como habian hecho en la primera usurpacion. Indignados los ciu-

gadanos, y aunque muy disgustados de Lastra, se reunieron inmediatamente, y manifestaron á los Carreras su desagrado; pero viéndolos sordos á sus justas quejas, y no teniendo bayonetas con que hacer valer sus razones, acudieron á O'Higgins, pidiéndole su proteccion, el cual no perdió tiempo en corresponder á su confianza, y escuchar su llamamiento. Lleno del patriotismo que siempre manifestó, se puso inmediatamente en marcha desde Talca, para salvar la capital, y un pequeño encuentro se verificó ya cerca de ella. Los dos partidos estaban en el acto de venir á las manos, y decidir su suerte por medio de una accion general, cuando se presentó un correo del general realista, y acordaron una suspension de armas para recibir los pliegos.

El correo era portador de un oficio notificando que el virey no habia querido ratificar el tratado de Talca; que el único medio que quedaba á las autoridades insurgentes para alcanzar la real clemencia de S. M. era rendirse á discrecion; y terminaba diciendo, que la espada estaba desenvainada, para no dejar piedra sobre piedra en caso de resistencia.

Este mismo correo trajo la órden llamando al Perú al general Gainza; á pesar de que tenia derechos á la consideracion de un virey, marcado por su falta de fé pública á los patriotas, aunque en lo demas gozaba de buen crédito. Gainza habia violado el tratado, permaneciendo en la Concepcion bajo diferentes pretextos, hasta que el general Osorio llegó con tropas de refuerzo, y pertrechos militares de toda especie: el curso mismo de los acontecimientos probó al fin, que firmó el tratado con objeto de ganar tiempo, para que llegasen aquellos refuerzos. El plan de los españoles estaba tan bien meditado, que cuando recibieron los patriotas la intimacion de rendirse á discrecion, ya se hallaban 4000 hombres á 50 leguas de la capital.

Agitado por sentimientos tan opuestos, O'Higgins sacrificó magnánimamente sus justos resentimientos para salvar su patria; accedió á las pretenciones de su rival, y volvió noblemente sus armas contra el enemigo comun. Carreras siguió á O'Higgins con una fuerte division; pero la disciplina que dá el valor real á las tropas abandonó á las de Chile, que se habian batido tan gloriosamente en otras ocasiones, y principió una horrosa desercion. Por otra parte, para consolidar Carreras su mal adquirido poder, habia removido del ejército algunos oficiales beneméritos y desterrado de la capital muchos ciudadanos distinguidos, sin otro motivo que la desaprobacion que manifestaron á sus arbitrarios procedimientos.

O'Higgins atacó á los realistas en la crilla del rio Cachapoal; pero no teniendo mas de 900 hombres consigo, fué batido y tuvo que refugiarse á la ciudad de Rancagua, distante 23 leguas de Santiago; dispuso que las entradas de las calles se cerrarán, y adoptó cuantas medidas eran posibles para hacer aquel punto lo mas difícil de acceso que era dable, con los escasos medios que tenia

(Continuará.)

Crterior.

FRANCIA.

Sociedad geográfica.

En su sesion anual, la *sociedad geográfica de Paris* ha oido una relacion muy interesante del capitán Durville sobre el descubrimiento de las reliquias del naufragio del ilustre Lapeyrouse, y un discurso de su presidente, el Sr Hyde de Neuville, que fué muy aplaudido.

Despues de haber recordado las tormentas de su vida politica, que le arrastraron hasta las regiones lejanas, y la choza del salvaje, el orador desarrolló del modo mas brillante esta tésis, que no hay mas hombre de la naturaleza, que el civilizado; y que de consiguiente todos los gobiernos deben proporcionar la instruccion primaria al pueblo. He aqui los pasages mas notables de este discurso.

„Yo siento la necesidad de esprimir mi opinion sobre la falsa denominacion de *hombres de la naturaleza* aplicada tan indebidamente á unos seres, cuyas ideas estan circunscritas en el circulo mas limitado; cuyos conocimientos no pasan de una industria grosera, destinada unicamente á satisfacer sus primeras necesidades, y cuyas pasiones feroces colocan la venganza al primer grado de los goces morales. Entre ellos ninguna mejora, ninguna institucion social, á no ser unos pocos usos tradicionales, cuya absurdidad ó barbarie solo es consagrada por un origen inmemorial. En medio de aquellas montañas, la compañía natural del hombre no tiene ningun atractivo para suavizar su carcter rudo y feroz; la muger es esclava sujeta á todos los trabajos, aun á de la tierra, y la sonrisa de la felicidad no aparece jamas en los labios de una *Sqwa*.

„Faltos de conocimientos, sin artes útiles, alimentándose del producto de la caza ó de la pesca, los salvajes tienen una vida arriesgada y errante. No, señores, no es este el destino del hombre sobre la tierra; no es este el voto del Creador: *el verdadero hombre de la naturaleza es él de la civilizacion.*

„Que cuadro tan interesante presentan en el dia á los navegantes las islas de la Polynesia, habitadas hace cuarenta años, por una raza de hombres embrutecida y antropófaga! Algunos misioneros le trajeron el beneficio de las artes y de la instruccion, les enseñaron á leer, escribir, establecieron escuelas, y el mejor éxito coronó sus esfuerzos, al punto que entre estos salvajes se encuentran mas hombres que sepan leer y escribir que en muchas ciudades de Europa.

„Pero, en aquellas regiones, como entre nosotros, hubo un partido que se opuso á la propagacion de las luces; unos fanáticos que se esforzaron de rechazar la instruccion y mantener la ignorancia, que pretendian ser la única garantia de la sumision de los pueblos. Se condenó á nombre de los idolos lo que se reprochaba en otros países, invocando el del Dios verdadero (*aplusos*). Pero, el rey de estas islas habia valorado todas las ventajas de las nuevas idéas; habló, hizo comprender á sus súbditos los bienes de la regeneracion, y, sobre todo, condujo á los facciosos por su firmeza.

„; Estraña aberracion de los que quisieran prolongar en el centro de Europa la ignorancia de los pueblos! Por mí, ministro o ciudadano, adicto á nuestras instituciones, y penetrado de respeto por la dignidad del hombre, considero la instruccion como el patrimonio de todas las clases, y la garantia mas sólida del orden social (*aplusos*).

„; Quien sabe de cuantos hombres de génio se habrá privada la patria, negando la instruccion primaria á sus miembros? Cristoval Colon pertenecia á la clase del pueblo; en su infancia, sus miradas se fijaron casualmente en un mapa, y desde entonces fermentaron en el jóven esos pensamientos, de que brotó despues el proyecto mas grande, la concepcion mas sublime que un hombre haya formado jamas. ; Que hubiera sido Cristoval Colon, si no hubiese aprendido á leer? Fernando ó Isabela debieron talvez la conquista de un Mundo á una escuela de campaña?

„Lo repito, el hombre de la naturaleza, el hombre tal como Dios lo quiere, es él de la civilizacion. Declararse contra la instruccion, es traicionar á la humanidad; resistir á las mejoras de que el Cristianismo es la esencia, en fin, declararse contra Dios mismo. (*Aplausos vivos y repetidos.*)

En esta misma sesion, un miembro dió cuenta del estado de la instruccion primaria en Dinamarca. Hay una escuela en cada aldea, y se enseñan particularmente las ciencias geográficas y nauticas con mapas. El rey mismo (el príncipe mas despótico de toda la Europa) ha costeado los primeros gastos de esta educacion popular.

LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1830.

El gobierno parece dispuesto á celebrar las elecciones, por la nueva Sala de la provincia, el domingo, 30 del próximo mes de abril.

El sábado llegó un chasque de Córdoba, con comunicaciones al gobierno, y á los Sres. Comisionados de aquella provincia. Nada se ha traslucido en el público, y á falta de realidades se formaron conjeturas. Entre ellas la mas inverosímil, y que sin embargo contribuyó mas que todo á agitar los ánimos, fue la de un acto de hostilidad ejercido por la indiada de Santa-Fé, cerca del *Tio*, en la jurisdiccion de Córdoba.

Ignoramos el origen de esta especie, pero uno de los motivos que tenemos para declarar falsa, es que el Sr. gobernador Lopez, que durante toda la contienda de las provincias interiores, nunca hizo un paso sin concertarlo ántes con los demas gobiernos amigos y aliados, no hubiera querido tomar sobre sí la inmensa responsabilidad de declarar la guerra á Córdoba, cuando está inminente la reunion de los Excmos. gobernadores de las provincias literales, en la que, entre otros asuntos, se tratará de afianzar definitivamente la tranquilidad general.

Sabemos que el Sr. gobernador de Santa-Fé hace preparativos, como si tuviese que entrar en campaña mañana: lo mismo está practicando el gobierno de Bue-

nos Aires, sin que pueda inferirse de esto, que la guerra esté decidida.

Por el mismo choque, que salió de Córdoba el domingo 14 del corriente, se supo que el coronel Villafañe, á virtud de una convencion militar, firmada en el *Ojo del Agua*, regresó á la Rioja, con toda su fuerza, para ponerse á las órdenes de las autoridades de la provincia.

Segun lo habiamos anticipado, las rentas del mes de febrero no igualaron las del mes anterior: sin embargo no han dejado de ser copiosas; no bajando de 825,673 pesos 4½ reales. En enero, fueron de 963,610 pesos 2½ reales: la diferencia, pues, en contra el mes pasado, ha sido de 138,036 pesos 3½ reales.

Con todo, el gobierno ha podido hacer un ahorro casi igual á lo del primer mes de este año. A fin de enero teniamos un sobrante de 229,644 pesos 7 reales, y á fin de febrero quedó otro de 232,953 pesos. Asi es que, á pesar de la imposibilidad de disminuir los gastos, en los solos meses de enero y febrero ha habido una economía de 471,909 pesos 7 reales, es decir, de casi un medio millon de pesos, en las rentas públicas.

Estos ahorros los debemos principalmente al ministerio de guerra, que en el mes de enero gastó 403,847 pesos 4 reales mientras que en febrero, sus espensas fueron tan solo de 273,623 pesos 3½ reales, á saber de 130,223 pesos ½ real menos. Cuando se considera que en este departamento, todo quedó bajo el mismo pie, que ninguna reforma tuvo lugar en el personal del ejército, que nada se ahorró para aumentar los depósitos de armas, vestuarios, pertrechos, caballos y demas objetos necesarios á un ejército en campaña, no se puede menos de admirar el espíritu de orden que produjo estas economías. Esperamos que las circunstancias del país permitan continuarias, es este el mayor servicio que puede hacersele; y la honradez del señor general Balcarce es una garantía contra las malversaciones y los abusos tan fáciles á introducirse en los varios ramos de su administracion.

Los gastos de los otros departamentos han quedado estacionarios, siendo por su naturaleza mas determinados. El de hacienda gastó 195,508 pesos en enero; y 197,538 pesos 6 reales en febrero. El ministerio de gobierno guardó las mismas proporciones: su asignacion en 233,802 pesos 3½ reales por enero y febrero, se repartió casi por mitad entre los dos meses: y si hay alguna diferencia es mas bien en favor del segundo.

El único ministerio que aumentó sus gastos fue el de negocios estrangeros, cuyas erogaciones en el mes de febrero fueron de 9,295 pesos 3 reales, mientras que en enero habian sido de 1,458 ps. 6 rs.

No hemos visto sus cuentas en detall; pero estamos ciertos de no engañarnos, asegurando que este aumento fué ocasionado principal y tal vez esclusivamente por el envío de la Comision Mediadora, es decir por el deseo de terminar las disensiones de las provincias interiores; deseo noble, que hasta ahora solo nos proporcionó enredos y amarguras.

Sea de esto lo que fuera, no debemos arrepentirnos de haber hecho una buena accion; y esperamos todavia que

nuestros esfuerzos no queden del todo sin recompensa. Si es preciso hacer nuevos y mayores sacrificios para preparar á la República dias mas felices, nuestro gobierno tiene sobrado patriotismo para reusarlos. El no desconoce que el mayor beneficio que puede hacerse á un pueblo es la paz, pero una paz que no menos abe su honor y no comprometa su porvenir. Estas son las únicas consideraciones que pueden determinarle á tomar parte en una lucha que no seria ni larga ni dudosa, porque se arrojaría á ella acompañados por sus poderosos aliados, y rodeado de sus esforzados y numerosos defensores.

Esperamos que la misma moderacion que preside á sus consejos, no abandone los demas gobiernos, y los detenga en la carrera peligrosa en que se hallan empeñados.

Volviendo sobre nuestro asunto, diremos que á pesar de una disminucion de 138,036 ps. 6½ rs. en las rentas de febrero, el Gobierno pudo retirar 86,537 ps. 7½ rs. de pagares en circulacion, y amortizar 126,403 ps. 2 rs. de su deuda con el Banco.

Son estos los resultados de dos meses de una buena administracion, sin embargo de todos los obstáculos que se oponen á la resurreccion de nuestra hacienda. Tal vez hubiera sido imposible hacer mas, porque es el privilegio esclusivo de los gobiernos tiránicos prosperar en medio de la miseria pública; y nuestra administracion liberal por esencia, lo es aun mas por voluntad. Todos sus esfuerzos no tienen mas objeto que consolidar las instituciones, estender el imperio de las leyes, afianzar de todos modos las garantías públicas, para que sirvan de base al crédito del país, en que estriba principalmente la felicidad y la libertad del pueblo.

COMUNICADO.

Señor Editor del *Luzero*.

El anuncio hecho por el señor Kiernan, en su *almanaque*, de una creciente extraordinaria del rio en los dias 23 24 y 25 del corriente ha excitado la curiosidad pública, y como sucede en semejantes asuntos, andando la noticia de boca en boca se ha abultado, y dado lugar á las mas estrañas conjeturas. Para rectificar las ideas de los á quienes este pronóstico pudo haber inspirado recelos; permitá el Señor Editor, que ocupe un pequeño lugar en su *Ilustrado* periódico recordando brevemente los principios que nos guian en el cálculo de las mareas, aplicandolos al caso presente.

El flujo y reflujo, conocido bajo el nombre de marea, es determinado por la accion atractiva de la luna y del sol sobre las aguas de la mar; y la esplicacion de este fenomeno es uno de los resultados mas importantes de la teoria de la gravitacion universal. El mar sube y baja dos veces en el espacio de 24 horas 50 minutos, que es el tiempo que media entre dos pasajes consecutivos de la luna por el meridiano superior. Las mareas son mayores en los dias de luna nueva ó llena, porque en estas situaciones los dos astros influyen á un tiempo en este movimiento periódico de las aguas. No todas las

mareas de luna nueva ó llena son igualmente altas: dos causas contribuyen principalmente á hacerlas variars. La teoria demuestra y la observacion confirma, que las mareas son mas altas cuando la luna y el sol estan en el ecuador y cuando estan en los puntos de sus orbitas mas cercanos á la tierra. La primera circunstancia se verifica, al menos con aproximacion, dos veces al año, en los dias de luna nueva ó llena mas cercanos á los equinoccios, y es por eso que las mareas equinociales son comunmente las mayores del año. La segunda circunstancia se combina con la primera en el proximo equinoccio, y hace que la marea equinoccial de la luna nueva de marzo venga á ser extraordinaria. En efecto el 24, en que el sol estará poco lejos del ecuador, es un dia de luna nueva, este astro cruzará el ecuador, y ademas se hallará en el punto de su orbita mas proximo á la tierra.

La altura absoluta de las mareas es muy diferente en diferentes parajes, sobretudo por las localidades que turban el movimiento de las aguas: en el rio estas causas deben influir mucho en disminuir las alturas de las mareas. Si se hubiesen observado por varios años las elevaciones de las mareas de las lunas nuevas ó llenas cercanas á los equinoccios, sobre el nivel medio del rio, se podría calcular la de este año; porque segun la formula de Laplace pagina 289 del segundo volumen de la *mechanica celeste* esta deberia ser cerca de una sexta parte mas del termino medio de las de varios años. Pero sin temor de quedarse atras en estimacion, se puede asentar que dicho termino medio no es mas de tres varas, y por consiguiente la marea de este año no será sino de una media vara mas de las mareas ordinarias de los novilunios ó plenilunios equinociales; pero como bien observa el Señor Kiernan, si el viento es S. E. puede contribuir á inundar el bajo; y mitigar el efecto de la marea, si tiene el rumbo opuesto.

Observaré por último que como la marea maxima se verifica ordinariamente un dia ó dos despues del novilunio, así la mayor elevacion de las aguas del rio, podría suceder el 25 ó 26 del corriente.

O. F. Mossotti.

MARITIMA.

NANIFIESTOS.

Bergantin goleta romano *Concordia*, procedente de Marsella.

A D. José Gestal.

- 48 pipas vino tinto, 8 medias id.
- 3 medias pipas aguardiente.
- 9 barriles idem.
- 2 jarras avellanas.
- 4 idem almendras en cáscara.
- 4 idem quesos de Holanda.
- 4 cajones jabon azul.
- 48 idem pasas de Málaga.
- 50 idem encurtidos.
- 2 idem atun.
- 53½ idem aceite de comer.
- 20 barriles harina.
- 100 cajones vino frontisañ.
- 50 idem frutas en aguardiente.
- 7 cajas figuras de barro y floreros.
- 2 jarras almendras sin cáscara.
- 5 barrilitos idem.

- 9 barriles aguardiente anisado.
- 98 cajones fideos.
- 2 idem quinos.
- A D. Juan Cladillas.*
- 2 cajas medicinas.
- A Jaime Chesta.*
- 3 cajas perfumeria.
- 1 idem flores artificiales.
- 1 idem varios efectos.
- 1 idem varios adornos de pelo.
- A la Orden.*
- 4 barricas vino
- 1 baul merceria.
- 2 cómodas y sus escritorios.
- 1 cama en 3 atados.
- 2 cajas con 2 espejos.
- 7 idem vino, aceite, vinagre, an- choas &c.
- 2 baules diferentes efectos.
- 2 cajas piedra mármol.
- 2 mesas para sala.
- 1 ba'ote almendras.
- 1 idem nueces.
- 1 barril aceitunas.
- 1 fardo estampas y guarniciones.
- 1 paquete barillas de fierro.
- 1 docena sillas finas.
- 1 canasto utensilios de cocina.
- A José Gestal.*
- 15 caiones azufre.
- 8 quesos gruyere.
- 3 cubas sanguijuelas.
- 6 cajones vinagre.
- 3 pipas vino de Canarias.
- 25 cajones vino frontignan.
- 12 medias pipas vino tinto.
- 2 dichas idem aguardiente.
- 2 cajones figuras de barro.
- 1 porcion de loza terralla y tarros para confitero.
- 10 jarros para agua.
- Al Capitan.*
- 200 achicadores de bote.
- 3 cajas figuras de fierro.
- 50 cajones vino blanco.
- 3 medias pipas idem.
- 10 idem idem tinto
- A D. Antonio Cernet y Prat.*
- 386 canastos sal blanca de comer.
- 17500 ladrillos.
- 20 barricas azucar refinada.
- 12 bariles semilla de ginebra.
- 22 idem almendras princesas.

VARIACIONES DEL CAMBIO,
Desde el 15 hasta el 20 de Marzo de 1830.

| | PRECIOS. | |
|---|--------------------------|-----------|
| | Mas bajo. | Mas alto. |
| Onzas de oro de rostro..... | 132 | á 133. |
| Id. de la patria..... | 131 | á 132. |
| Pesos fuertes españoles..... | 8 | á 8½. |
| Id. de la patria..... | 7½ | á 8. |
| Plata maquina de cordón.. | 7½ | á 7¾. |
| Id. id. cortada..... | 7½ | á 7¾. |
| Fondos públicos del 6 p. %..... | 63 | á 64 |
| Id. id. del 4 p. %..... | <i>proporcionamente.</i> | |
| Acciones del Banco..... | 150 | |
| Dinero á interes sobre hip ^{ta} .. | 2 | á 2½. |
| Id. id. sobre letras..... | 2 | á 3. |
| Cambio sobre Montevideo.... | 405 | |
| Id. sobre el Janeiro..... | 190 | |
| Id. sobre Inglaterra..... | 6 | peniques. |

AVISOS.

A réditos.—Se dá la cantidad de 25 mil pesos, al interés del 2 por ciento al mes, por el término de seis meses, bajo de hipoteca de fondos públicos del 6 por ciento abonados al 55 por ciento de valor. En la calle de la Universidad, núm. 4, darán razon del prestamista.

SE vende una criada jòven y sana, el que se interese en ellas puede verse con su amo desde las 7 á las 9 de la mañana y desde las 2 á las 5 de la tarde, en la calle de Lima número 19. 19—3 p.

SE vende un carro de campo, se dará en un precio muy bajo. Ocurrase á la calle de la Reconquista número 50. 20—3 p.

SE vende una criada de edad de 18 años, sin vicios, sana y de todo servicio: el que la quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad, número 192. 20—3 p.

Habiéndose espedido con la brevedad y exactitud que podia desearse, los señores síndicos del concurso de D. Leonardo Hoff, D. Francisco de Erescano y D. Francisco Al-bahac, en las funciones de tales, pagando en su totalidad los créditos de todos los acreedores que concurrían por la convocatoria de costumbre, y oblando, á disposicion del tribunal un remanente de doscientos y tantos pesos, que se manda por dicho tribunal depositar en el banco, segun todo aparece del balance ó estado que presentaron; ha ordenado su señoría, por auto de 6 del corriente, se publique en la forma de estilo, para satisfaccion del público y demás fines consiguientes. Buenos Aires marzo 17 de 1830.—Barros. 19—4 p.

Aviso.—El Exmo. gobierno ha dispuesto que salgan los correos del Perú y de Chile en los dias designados. Marzo 19 da 1830.

Se vende una criada: en la calle del Uruguay, No. 2, darán razon 15—1p.

DE órden del tribunal de comercio se avisa al público que en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente de las cinco á las siete se han de rematar, en la mejor postura, algunas fincas y terrenos del concurso de D. Francisco Belgrano, á las puertas de la casa consular, cuya localidad y tasacion podrán verse en dichos dias. Buenos Aires 16 de marzo de 1830.—Barros. 19—3 p.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente bajo los portales de la casa de justicia, habrá almonedas para rematar una casa de la propiedad de Da. Nicolasa Sanchez, situada en el cuartel 28, calle del Uruguay, número 172, valorada en 3519 pesos 3 reales moneda corriente. Los señores que se interese en pueden ocurrir al que suscribire en la oficina del señor Agrelo donde les manifestará las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires marzo 16 de 1830.—Tijuda.

A los dueños de saladeros, ó cualesquier otrose ofrece un hombre que rendirá en la clase de mayordomo los servicios consiguientes á este encargo, su actividad é informe que dará de su honradez decidirán á la persona que lo necesite á ocuparlo. Vive en la calle de las Artes No. 222. 19—3p.

Venta de terrenos.—Se venden tres cuartos de tierra juntos ó separados (uno de ellos forma esquina) situados en la calle de la Plata, distante dos cuardras del Molino al Oeste: otro con 17 varas de frente y 50 de fondo, situado en la calle de Potosí, distante seis y media cuardras de la iglesia de san Juan para el Oeste: otro formando esquinas con 17 varas de frente y 60 de fondo, situado en la calle de los Estados Unidos, distante media cuarda de la Plaza de la Concepcion al Este. Ocurrase á tratar á la casa número 334, calle de la Piedad. 13—3p.

Se vende una casa en la calle de Tucuman No. 120 con cuatro piezas, y cocina, diez varas de frente y 52 y media de fondo su precio es bastante equitativo. 19—1p.

Interesante á los que embarcan bes-tias.—Se venden hasta 50 toneladas de pasto ensardelado, de superior calidad: en la calle del Perú, núm. 133, darán razon. 23—6 p.

DE órden del tribunal de comercio se convoca á junta, á los acreedores de los pró-fagos Bonit y Porot, con sus respectivos documentos, para el dia 22 del corriente á las diez de la mañana.—Buenos Aires marzo 16 de 1830. Barros. 19—3 p.

SE vende un terreno en Entre-Rios de nueve leguas cuadradas, de propiedad particular; el cual se dará en un precio muy bajo, ó se cambiará por alguna casa ó quinta en esta provincia: tambien se cambiará por efectos. Ocurrase á la casa número 334, calle de la Piedad. 19—3 p.

D. MELCHOR CHARON tiene el honor de avisar al público que su oficina para el el reconocimiento de los metales de oro y plata está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, calle de Chacabuco núm. 12. En dicha oficina se tratan toda clase de chafalonía y objetos de metales preciosos. 16 6.

ALMANAQUE DE COMERCIO DE LA CIUDAD de Buenos Ayres, por el año de 1830.

Este almanaque contiene todo lo relativo al gobierno, las administraciones, los tribunales, jueces de paz, escribanos, el clero; indi a los nombres de los comerciantes, fabricantes, abogados, médicos, bo icario, sus moradas; y tambien el itinerario de posta, hasta el Perú y Chile. PRECIO 3 PESOS.

Se vende en la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, y en la de los SS. Duportail calle de Fotosí No. 46.

INTERESANTE.

SE vende una finca en la calle de Bolzarce número 219, formando esquina á la de los E-tados Unidos hasta el número 19, en terreno de 35 varas en cuadro, compuesto de once cuartos de alquiler con sus aposentos, patios y demas oficinas, esquina con dos trastiendas con id. Ocurrase para tratar á la calle de las Piedras número 34, donde se harán propuestas muy ventajosas. 16—4

REMATES.

Por Tomas Gowland y C^{ta}, Calle de la Reconquista núm. 22.

Hoy lunes 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, porcion de efectos averiados, por cuenta de quien peitenezcan.

- Una partida de botines averiados
- Una idem de cotines idem
- Unos paños finos y ordinarios
- Cocos finos, zarzizas de varios gustos
- Listados de diferentes clases, pañuelos
- Tiradores, pantalones y chaquetas de verano;
- Medias de lana, irlandias de hilo
- Hilo de carretel, lonas y arpilleras
- Medias de seda de patente
- Mahones amarillos

Y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

En seguida para almacén.
Una partida de pasas de higo adicionados
Una idem de uvas, té hyson
Fariña, tabaco negro, aceitunas
Ginebra en tarros
Y otros varios articulos que se anunciarán.

Por Seoane y Martinez, Calle de la Florida, núm. 28.

Mañana Martes, 23 del corriente á la hora de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacén, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LAS PIEDRAS, N^o. 31.